

Oficina Municipal de Estadísticas (OME)

Secretaría de Economía, Hacienda y Producción

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo



Enero 2024



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**

Med. Esp. Marcelo Cerutti
INTENDENTE MUNICIPAL

Cdora. Evangelina Schmidt
SECRETARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRODUCCIÓN

Lic. María Paula Cian
RESPONSABLE DE OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS (OME)

Valorización mensual de Canasta Básica Alimentaria
Enero 2024

Oficina Municipal de Estadísticas (OME)
25 de Mayo 943 – Crespo – Entre Ríos

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Responsable de la edición: Lic. María Paula Cian

Equipo técnico: Lic. María Paula Cian
Prof. Erica Aab

Crespo, febrero 2024

Signos convencionales

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- . Dato no registrado
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

Introducción

En el presente informe expone los resultados de la valorización de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) en el municipio de Crespo, provincia de Entre Ríos, correspondientes al mes de enero del año 2024.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) define a la CBA como el conjunto de alimentos y bebidas que satisfacen requerimientos y/o necesidades nutricionales, kilocalóricos y proteicos cuya composición refleja los hábitos de consumo de una población de referencia, un grupo de hogares. Los alimentos y las cantidades están determinadas en función de los hábitos de consumo de la población que se encuentran relevados a partir de las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares

Dentro de la población de referencia, el INDEC ubica a la categoría de hombres entre 30 y 60 años de edad como la unidad consumidora de referencia con un estilo de vida moderadamente activo.

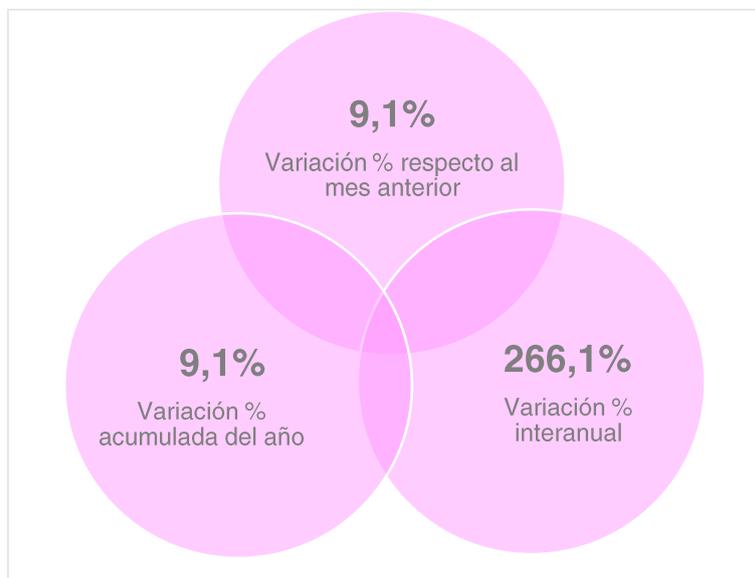
La medición de la CBA se utiliza para fines estadísticos, entre ellos, poder establecer a partir de la Línea de Indigencia (LI), si la población de referencia cuenta con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De este modo, los hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para cubrir el costo de la CBA serán considerados indigentes.

A partir de la CBA se obtiene la Canasta Básica Total (CBT) que es una ampliación de la primera canasta, ya que considera los bienes y servicios no alimentarios como son; vestimenta, transporte, educación, salud, vivienda, entre otros. La CBT se calcula a partir de la multiplicación del coeficiente de Engel, que refiere a la relación de los gastos totales respecto a los gastos alimentarios.

Respecto a lo que refiere al relevamiento de este informe, se realiza de forma presencial en seis establecimientos de la ciudad, la tercer semana de cada mes. A partir de los precios relevados en cada uno de ellos se genera un promedio de precios por producto.

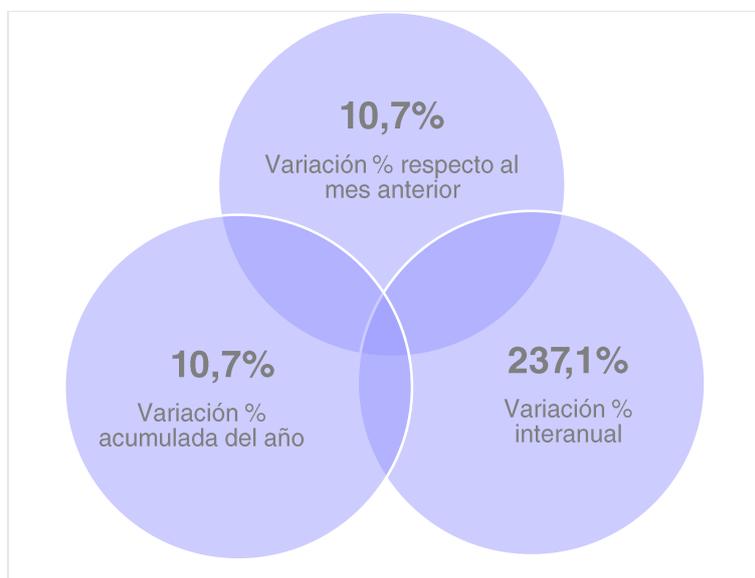
Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo

Enero 2024. Resumen Ejecutivo



\$90.908,36

• **Canasta Básica Alimentaria** , Línea de Indigencia para un adulto equivalente (\$)



\$189.998,48

• **Canasta Básica Total** , Línea de Pobreza para un adulto equivalente (\$)

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo.

Enero 2024

En el mes de enero, el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para un adulto equivalente en el municipio de Crespo fue de \$90.908,36 lo cual representó un incremento de 9,1% respecto al mes anterior.

Asimismo, el valor de la Canasta Básica Total (CBT) fue de \$189.998,48 con una variación de 10,7% en relación al mes anterior.

Tabla N° 1: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2023.-2024

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del coeficiente de Engel	Canasta Básica Total
		Línea de indigencia (valor en \$)		Línea de pobreza (valor en \$)
		Pesos corrientes		Pesos corrientes
2023	Enero	24.828,51	2,27	56.360,72
	Febrero	27.083,45	2,20	59.583,59
	Marzo	28.687,26	2,18	62.538,23
	Abril	32.193,40	2,16	69.537,74
	Mayo	33.584,01	2,20	73.884,82
	Junio	35.331,67	2,23	78.789,61
	Julio	37.066,12	2,23	82.657,44
	Agosto	40.223,73	2,18	87.687,73
	Septiembre	49.643,61	2,16	107.230,20
	Octubre	51.537,73	2,15	110.806,12
	Noviembre	60.722,11	2,11	128.123,65
	Diciembre	83.319,21	2,06	171.637,58
2024	Enero	90.908,36	2,09	189.998,48

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 2: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT). Variaciones porcentuales respecto a distintos períodos. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria			Canasta Básica Total		
		Variación porcentual respecto a			Variación porcentual respecto a		
		mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior
2023	Enero	7,9%	7,9%	109,5%	7,9%	7,9%	107,6%
	Febrero	9,1%	17,8%	113,6%	5,7%	14,1%	109,8%
	Marzo	5,9%	24,7%	109,8%	5,0%	19,8%	103,3%
	Abril	12,2%	40,0%	122,6%	11,2%	33,2%	114,6%
	Mayo	4,3%	46,0%	120,2%	6,3%	41,5%	116,2%
	Junio	5,2%	53,6%	125,5%	6,6%	50,9%	124,5%
	Julio	4,9%	61,2%	124,5%	4,9%	58,3%	122,5%
	Agosto	8,5%	74,9%	126,3%	6,1%	67,9%	118,3%
	Septiembre	23,4%	115,8%	154,2%	22,3%	105,4%	143,0%
	Octubre	3,8%	124,1%	146,5%	3,3%	112,2%	135,5%
	Noviembre	17,8%	164,0%	184,1%	15,6%	145,4%	162,9%
	Diciembre	37,2%	262,2%	262,2%	34,0%	228,7%	228,7%
2024	Enero	9,1%	9,1%	266,1%	10,7%	10,7%	237,1%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Para el cálculo del costo de la CBA en hogares se establecen tres tipos de hogares diferentes:

Hogar 1:

- Mujer de 35 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 18 años: 1,02 unidades de adulto equivalente.
 - Madre de 61 años: 0,67 unidades de adulto equivalente.
- Total: 2,46 unidades consumidoras de adulto equivalente.**

Hogar 2:

- Varón de 35 años: 1 unidad de adulto equivalente.
 - Mujer de 31 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 6 años: 0,64 unidades de adulto equivalente.
 - Hija de 8 años: 0,68 unidades de adulto equivalente.
- Total: 3,09 unidades consumidoras de adulto equivalente.**

Hogar 3:

- Varón de 30 años: 1 unidad de adulto equivalente.
 - Mujer de 30 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 5 años: 0,60 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 3 años: 0,51 unidades de adulto equivalente.
 - Hijo de 1 año: 0,37 unidades de adulto equivalente.
- Total: 3,25 unidades consumidores de adulto equivalente.**

Tabla N° 3: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2023-2024

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
Pesos corrientes				
2023	Enero	61.078,13	76.720,09	80.692,65
	Febrero	66.625,29	83.687,86	88.021,21
	Marzo	70.570,66	88.643,64	93.233,60
	Abril	79.195,75	99.477,59	104.628,54
	Mayo	82.616,66	103.774,59	109.148,03
	Junio	86.915,90	109.174,85	114.827,91
	Julio	91.182,64	114.534,30	120.464,87
	Agosto	98.950,37	124.291,32	130.727,12
	Septiembre	122.123,28	153.398,76	161.341,74
	Octubre	126.782,82	159.251,59	167.497,63
	Noviembre	149.376,39	187.631,31	197.346,85
	Diciembre	204.965,26	257.456,37	270.787,44
2024	Enero	223.634,57	280.906,84	295.452,18

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 4: Canasta Básica Total (CBT) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
Pesos corrientes				
2023	Enero	138.647,36	174.154,61	183.172,33
	Febrero	146.575,63	184.113,29	193.646,66
	Marzo	153.844,04	193.243,13	203.249,25
	Abril	171.062,83	214.871,60	225.997,64
	Mayo	181.756,65	228.304,09	240.125,66
	Junio	193.822,45	243.459,91	256.066,24
	Julio	203.337,29	255.411,48	268.636,67
	Agosto	215.711,81	270.955,08	284.985,11
	Septiembre	263.786,30	331.341,32	348.498,15
	Octubre	272.583,07	342.390,92	360.119,90
	Noviembre	315.184,17	395.902,07	416.401,86
	Diciembre	432.476,71	543.232,94	571.361,50
2024	Enero	471.868,95	592.713,44	623.404,10

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

En la tabla N° 5 se presentan los valores de la Canasta Básica Alimentaria por sexo y edad en términos de la tabla de equivalencia de las necesidades energéticas.

Tabla N° 5: Canasta Básica Alimentaria (CBA) en pesos corrientes según sexo y edad. Municipio de Crespo. Enero 2024.

Edad	Sexo		Canasta Básica Alimentaria	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	Unidades consumidoras		Pesos corrientes	
Menor de 1 año	0,35	0,35	31.817,93	31.817,93
1 año	0,37	0,37	33.636,09	33.636,09
2 años	0,46	0,46	41.817,85	41.817,85
3 años	0,51	0,51	46.363,27	46.363,27
4 años	0,55	0,55	49.999,60	49.999,60
5 años	0,60	0,60	54.545,02	54.545,02
6 años	0,64	0,64	58.181,35	58.181,35
7 años	0,66	0,66	59.999,52	59.999,52
8 años	0,68	0,68	61.817,69	61.817,69
9 años	0,69	0,69	62.726,77	62.726,77
10 años	0,70	0,79	63.635,85	71.817,61
11 años	0,72	0,82	65.454,02	74.544,86
12 años	0,74	0,85	67.272,19	77.272,11
13 años	0,76	0,90	69.090,36	81.817,53
14 años	0,76	0,96	69.090,36	87.272,03
15 años	0,77	1,00	69.999,44	90.908,36
16 años	0,77	1,03	69.999,44	93.635,61
17 años	0,77	1,04	69.999,44	94.544,70
18 a 29 años	0,76	1,02	69.090,36	92.726,53
30 a 45 años	0,77	1,00	69.999,44	90.908,36
46 a 60 años	0,76	1,00	69.090,36	90.908,36
61 a 75 años	0,67	0,83	60.908,60	75.453,94
Más de 75 años	0,63	0,74	57.272,27	67.272,19

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 6: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por rubros por adulto equivalente en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Año 2024

Rubros	Año/ Mes		Variación	
	2023		Respecto al período anterior	Respecto a igual período del año anterior
	Diciembre	Enero		
Total	83.319,21	90.908,36	9,1%	266,1%
Aceites y grasas	2.481,61	2.967,08	19,6%	266,6%
Azúcares y dulces	1.742,03	1.951,48	12,0%	338,0%
Carnes	30.992,09	29.738,77	-4,0%	310,7%
Cereales y derivados	5.947,39	7.426,84	24,9%	463,6%
Condimentos	497,17	658,15	32,4%	311,6%
Frutas	7.135,10	8.687,87	21,8%	245,3%
Huevos	733,29	771,84	5,3%	216,7%
Infusiones y bebidas	4.713,53	5.643,39	19,7%	297,7%
Lácteos	8.657,30	10.198,62	17,8%	257,7%
Legumbres	262,53	245,09	-6,6%	321,5%
Pan	9.384,20	10.852,92	15,7%	298,5%
Raíces y tubérculos	4.821,97	5.698,84	18,2%	154,3%
Verduras y hortalizas	5.951,01	6.067,48	2,0%	116,5%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Por su parte, la tabla N° 7 presenta los precios promedios de los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente en el mes de enero

Tabla N° 7: Precio promedio de los productos de la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente. Municipio de Crespo. Enero 2024

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año/ Mes
			2023
			Enero
Total			90.908,36
Aceites y grasas	Aceite de girasol	1.020	2.110,68
	Manteca	60	423,12
	Margarina para cocinar	90	433,28
Azúcares y dulces	Azúcar	1.290	1.402,39
	Dulce de batata	70	134,41
	Dulce de leche	70	280,00
	Mermelada	70	134,68
Carnes	Asado	1.500	9.262,20
	Carnaza común	450	2.551,50
	Carne de pescado	330	989,43
	Carne picada	810	4.088,72
	Hígado	270	383,35
	Hueso con carne	450	1.603,35
	Mortadela	60	334,28
	Nalga	1.020	6.729,96
	Paleta cocida	30	99,26
	Pollo	1.890	3.696,72
Cereales y derivados	Arroz	1.080	2.020,23
	Fideos secos	1.680	2.638,91
	Galletitas de agua	390	986,76
	Galletitas dulces	180	829,33
	Harina de maíz	180	123,43
	Harina de trigo	1.350	828,17
Condimentos	Caldo concentrado	30	281,89
	Mayonesa	60	134,00
	Sal fina	150	122,16
	Vinagre	90	120,11
Frutas	Banana	960	1.849,60
	Mandarina	1.320	1.214,35
	Manzana	1.830	3.199,15
	Naranja	1.290	1.578,96

(Continúa)

(Conclusión)

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año/ Mes	
			2023	
			Enero	
	Pera	480	845,81	
Huevos	Huevos	480	771,84	
Infusiones y bebidas	Café	30	314,84	
	Cerveza	630	890,57	
	Gaseosas	630	242,66	
	Jugo concentrado	960	676,73	
	Soda	2.100	811,84	
	Té en saquitos	30	308,36	
	Vino	660	921,60	
	Yerba	600	1.476,80	
	Lácteos	Leche en polvo entera	330	2.116,85
		Leche fluida	8.100	6.257,25
Queso crema		50	325,04	
Queso cuartirolo		110	451,00	
Queso de rallar		50	482,43	
Yogur		570	566,05	
Legumbres		Arvejas en lata	240	245,09
Pan	Pan francés	7.020	10.852,92	
Raíces y tubérculos	Batata	270	260,47	
	Papa	6.870	4.716,26	
	Zanahoria	810	722,12	
Verduras y hortalizas	Acelga	750	375,66	
	Cebolla	1.320	770,46	
	Lechuga	660	1.262,48	
	Tomate envasado	210	453,01	
	Tomate perita	2.070	2.599,04	
	Zapallo	870	606,83	

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2024). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Enero de 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).